



INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL CONCURSO PRIVADO PARA CONTROL DE ACCESO POR GARITAS, PEATONAL Y VEHICULAR PARA LA CIUDADELA PUERTO AZUL

ANTECEDENTES:

El Directorio actual del Comité de Puerto Azul, tiene como uno de sus objetivos para el presente año, implementar servicios que mejoren la seguridad de los residentes y mantener un mejor control de acceso, tanto de personas como vehículos, proveedores de bienes y servicios, obreros de la construcción, miembros de los clubs sociales y deportivos, así como quienes asisten a la iglesia.

Actualmente, la Ciudadela Puerto Azul, ubicada en el Km 8 ½, de la vía a la Costa, cuenta con un servicio de envío de invitaciones a visitantes y acceso por una garita específica y bitácora de control vehicular en otra garita.

Se requiere adicionar y mejorar estos servicios, los mismos que se detallan en las especificaciones técnicas de este concurso.

Basados en los estatutos del comité de puerto azul, se requiere mantener altos niveles de seguridad permanentes y considerando que es necesario mayores elementos de control de ingreso a la ciudadela, el directorio del comité de puerto azul, ha aprobado, la realización de un concurso de provisión de servicios de control de acceso por garitas tanto peatonal como vehicular.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El Comité de la Ciudadela Puerto Azul requiere contratar el servicio de **PROVISIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESO POR GARITAS TANTO PEATONAL COMO VEHICULAR**, a ser ubicadas en las zonas de acceso garita 2 y garita 3, ubicadas en el Km 8 ½ de la Vía a la Costa.

los elementos de control, deberán ser instaladas en los puntos establecidos por el directorio de puerto azul y que están en conformidad con las especificaciones técnicas básicas requeridas en los Término de Referencia (TDRs):

1. 1 Totem de acceso de invitados, proveedores y servicios en garita 2
2. 1 Totem de acceso de visitantes al centro comercial, en garita 2 anexo
3. 2 Totems de acceso en los 2 carriles de garita 3, previstos para visitantes



4. 2 Totem de registro de salida de vehículos, captura imagen del conductor y placa, en garita 2 y garita 3
5. Plataforma tecnológica para control de los tótems y su respectiva parametrización, ajustes y operación del control de acceso para personas y vehículos.
6. Interacción con otras plataformas que actualmente mantiene el comité de la ciudadela puerto azul

La oferta técnica y económica debe ajustarse a los rubros indicados en los TDRs con su respectivo detalle de precios, cronograma de ejecución, plazo y así como también, deberán presentar un certificado de calidad de los materiales a emplearse.

Para todas las personas naturales o jurídicas interesadas, los TDRs de la provisión de servicios de control de acceso por garitas tanto peatonal como vehicular, estarán disponibles en las instalaciones de las oficinas de Administración del Comité, ubicadas al interior de la urbanización en el “Parque La Alegría”, las mismas que no tienen valor y se entregaran, previa cita al 04 4607521 04 4607576, el día **7 de diciembre 2020**.

Forma de pago: El contrato, para la provisión de servicios de control de acceso por garitas tanto peatonal como vehicular, contempla la cancelación de servicios de forma mensual y a la presentación de la factura correspondiente.

El proceso de implementación, deberá ser no mayor a 60 días, a partir de la firma del contrato, se establecerá un punto piloto, para ajustes y parametrización y luego de 15 días se activarán los restantes puntos de control.

PRESENTACION DE PROPUESTAS

Para presentar la oferta, el oferente tiene que obligatoriamente realizar una visita de campo a la Urbanización para inspeccionar las áreas en mención y, así recabar toda la información pertinente, ante lo cual se establece como días de visita en territorio los días 9 y 10 de diciembre del 2020, con inicio a las 09h00 y se prolongará hasta las 11h00 en caso de ser necesario. Para la visita in situ y posteriores consultas, se deberá solicitar el respectivo turno en las oficinas del Comité o los teléfonos antes detallados.

La propuesta deberá ser entregada, en sobre cerrado, a nombre del señor Gral. (sp) Pedro Machado Orellana, presidente del Comité de la Ciudadela Puerto Azul hasta el día jueves 17 de diciembre del 2020 a las 14h00 en la oficina de Administración del Comité de Puerto Azul.

La apertura de sobres se realizará a las 15h00 del mismo día, donde se revisarán las propuestas presentadas por diversos los oferentes.



PRESENTACION A LA COMISION DESIGNADA

A cada oferente, se la asignará un tiempo de 2 horas para que realice una presentación de la plataforma ofertada a la comisión designada, para la calificación de las ofertas, la cual puede incluir, a pedido del oferente, una visita de campo a una instalación de un cliente en funcionamiento, siendo la comisión quien determine día y hora de cada presentación.

DIRECTORIO DE PUERTO AZUL